

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

Socorro (S.), catorce (14) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Exp. 68755-3184-002-2020-00022-00.

Ha de requerirse a la Asistente Social de los Juzgados Promiscuos de Familia de San Gil para que cumpla con la visita de trabajo social ordenada en auto del 27 de abril del año que avanza, de acuerdo con el oficio 220 del 29 del citado mes, para lo cual se le autoriza si lo estima pertinente, la utilización de las herramientas tecnológicas, teniendo en cuenta la pandemia generada por el Covid-19.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

**JORGE LEONARDO GARCIA LEON
JUEZ CIRCUITO**

JUZGADO 002 PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO SOCORRO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1b0345590d520b36650e0a0cdbc671e6984c814279eda9b8320f7fa289c8755e

Documento generado en 14/07/2021 11:41:31 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**